

Salud amplía las guardias físicas en 18 puntos de urgencias rurales

La medida mejora el horario de atención, que pasa de 8 a 15 a 8 a 20 festivos y fin de semana

Es una de las cesiones en la negociación con los sindicatos Médico y de Enfermería

M.J.E.
Pamplona

Salud va a ampliar el tiempo de las guardias de presencia física en 18 puntos de atención de urgencias rurales. La medida afectará a la atención urgente en Etxarri Aranzatz, Ultzama, Leitza, Aoiz, Burguete, Salazar, Isaba, Los Arcos, Allo, Carcastillo, Olite, Larraga, Mendavia, Andosilla, Milagro, Fustiñana, Huarte y Orkoien.

El plan de reforma de la Atención Continuada y Urgente contemplaba un horario de 8 a 15 horas de guardia de presencia física en días festivos y fines de semana. Con el cambio, el horario en el que médico y enfermera estarán presentes será de 8 a 20 horas, igual que los días laborables. El resto del tiempo la guardia será



Una concentración contra la reforma de las urgencias rurales. ARCHIVO

localizada y los profesionales deberán permanecer en un radio de 15 kilómetros del punto de atención rural.

Esta es una de las cesiones que ha realizado el departamento de Salud durante la negociación que está llevando a cabo con el Sindicato Médico y el Sindicato de Enfermería (SATSE) para sacar adelante el Plan de Atención Con-

entidades como el Colegio de Médicos, de Enfermería o de los directores de todos los centros de salud, que firmaron un comunicado pidiendo su retirada.

Salud paralizó el decreto que daba cobertura legal a este plan el día anterior a su aprobación por parte del Gobierno tras acordar con el Sindicato Médico y el de Enfermería iniciar una ronda de negociaciones a cambio de la desconvocatoria de huelga.

Tras dos semanas de conversaciones, se han introducido cambios en la propuesta inicial "que dejan abierto el camino de mayores acuerdos futuros y evitan el conflicto laboral que estaba planteado", indicó Salud.

Entre los cambios destaca la retirada de los módulos de tres horas para implantar la atención continuada en los centros de salud por las tardes. Estos módulos se creaban juntando el sobrante horario (incluidos los diez minutos que se amplió la jornada diaria en la Administración). Ahora, Salud ha optado por pagar la atención que se va a realizar durante las tardes a precio de guardia de presencia física (24,7 euros la hora). El horario, por tanto, seguirá siendo el mismo y el tiempo que médicos y enfermeras trabajen por la tarde se pagará aparte.

CLAVES

1 Módulos de tarde. Salud eliminará los módulos de tarde de la jornada en los centros de salud. Los módulos, de tres horas, eran el resultado de sumar los picos de jornada (incluido el aumento de 10 minutos) y posibilitaban la puesta en marcha de la atención continuada. Ésta se implantará pero las horas de trabajo se pagarán a precio de guardia de presencia física.

2 Urgencia rural. Salud reducirá las guardias de presencia física en 22 puntos de atención de urgencia rural. Hasta ahora la atención era las 24 horas de presencia física. Con el cambio, en 18 puntos la presencia física, los fines de semana y festivos, será de 8 a 20 horas en lugar de 8 a 15 como estaba previsto.

3 Más profesionales. El nuevo servicio de urgencias (SUAP), que sustituye al SUR, contará con 100 médicos, en vez de los 94 previstos, y 105 enfermeras, en vez de 94. Hasta ahora eran 125 médicos y 125 enfermeras.

Salud tiene previsto seguir manteniendo reuniones con los sindicatos y hoy ha convocado a la Mesa Sectorial de Salud, donde están representados todos los sindicatos. Con todo, mañana llevará el decreto, con los cambios indicados, a la sesión de Gobierno para su aprobación y para que se implante en enero.